

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL SELLO “SELECCIÓN PEDROTEÑA”

1. LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.

Según se recoge el acuerdo del Pleno del pasado 1 de octubre la Mesa de Trabajo tiene por objeto el diseño de la imagen del sello, el examen de las solicitudes presentadas y su evaluación, de acuerdo con criterios técnicos, para informar a modo de propuesta de cada uno de los expedientes en orden a su posterior aprobación por el Pleno de la Corporación.

Además se recoge también que el sello quiere reivindicar el origen pedroteño de productos, amparar la forma de hacer y de estar en los mercados, diferenciada, en la medida de lo posible, de tal forma que todo aquel productor o fabricante que lo desee pueda reflejar en sus productos o servicios el origen pedroteño de los mismos.

Se trata, como también recoge el acuerdo plenario, de poner en marcha un procedimiento para gestionar la concesión del sello “Selección pedroteña” a los empresarios, productores, artesanos y prestadores de servicios de Pedro Muñoz, que garantice el origen de sus productos o servicios.

En este sentido se propone:

- Primero: Que sea el propio productor, fabricante, artesano o prestador de servicios quien solicite el sello de “Selección pedroteña”, por medio de formulario oficial que se aprobará en una próxima sesión.

- Segundo: Que como primera medida a considerar para el establecimiento del procedimiento para gestionar la concesión del sello, se realice una primera diferenciación en cuanto a la rama que cada productor, fabricante, artesano o prestador de servicios trabaje. De tal modo que se distinga :

Rama del turismo: Engloba a empresas de viajes, establecimientos hosteleros y casas rurales, así como los servicios de guía turístico en Pedro Muñoz.

Promoción Económica

Mediría en especial los gestos y acciones relacionadas con la hospitalidad, el buen trato y el acogimiento prestado a los clientes.

Rama de la alimentación: Engloba a productores de alimentos y restaurantes, como mínimo con residencia fiscal en Pedro Muñoz. Mediría en especial el uso de materia prima proveniente de la zona, la elaboración siguiendo usos, costumbres o tradiciones y/o la originalidad y calidad alimenticia del producto, ya sea en venta directa o elaborado como plato en un restaurante.

Rama del vino: Engloba a agricultores, productores y cooperativas con sede en Pedro Muñoz. Mediría la calidad de la presentación de la uva, cuidado de la vid siguiendo criterios ecológicos, y su recogida y, por supuesto, la elaboración de los vinos, su venta y distribución.

Rama de la transmisión de valores y la preparación deportiva: Engloba a clubes, asociaciones, entrenadores y deportistas nacidos en Pedro Muñoz. Mediría el esfuerzo, la transmisión de valores de convivencia y competencia sana, la organización de eventos deportivos y la consecución de metas, objetivos y marcas a nivel individual o colectivo.

Rama de la salud: Engloba a las empresas, profesionales y establecimientos que presten servicios de salud, como clínicas dentales, clínicas del pie, de fisioterapia, ópticas y de psicología. Mediría la facilidad de acceso al servicio, el tratamiento, el coste para el cliente, la facilidad de pago, la familiaridad en el trato, el arraigo y los años de servicio en Pedro Muñoz.

Rama de la Cultura: Engloba toda asociación, colectivo, persona física que preste y haga creación cultural con nacimiento en Pedro Muñoz o sede social en Pedro Muñoz. Mediría aspectos como la calidad de la propuesta cultural, el

Promoción Económica

altruismo y la colaboración social, los años de trabajo en la rama de la cultura y los premios individuales o colectivos conseguidos.

Rama de la transacción comercial de productos y servicios: Engloba a los empresarios de Pedro Muñoz que tengan un establecimiento abierto en la localidad, de venta directa al público, que independientemente del producto o servicio que vendan, generen con su trato al cliente, su cercanía y su proceso de venta, una confianza y arraigo fuertes. Mediría los años de funcionamiento de la actividad que se preste y el aspecto social y humano, pudiendo realizarse valoraciones más subjetivas como, por ejemplo, la popularidad y la aceptación entre la sociedad pedroteña.

Rama de la participación social: Engloba asociaciones o colectivos con sede social en Pedro Muñoz entre cuyos principales objetivos estén la convivencia, el fomento del asociacionismo, la promoción de la calidad de vida, fomento de valores y la ayuda social. Mediría aspectos como la cantidad de componentes, la antigüedad del colectivo, la actividad realizada, el beneficio social obtenido por el funcionamiento del colectivo y el carácter altruista de su labor.

Rama de la producción industrial: Engloba toda empresa con sede social en Pedro Muñoz cuya producción trascienda lo local, llevando el nombre de Pedro Muñoz en sus productos fuera de la comarca a la que pertenece Pedro Muñoz. Mediría aspectos como la presencia en otras regiones españolas y otros países, la cantidad de trabajadores en plantilla, el índice de ventas, la calidad de los productos, la antigüedad y el arraigo dentro de la población y la trayectoria.

Rama de la artesanía: Englobaría a todo creador o creadora, ya sea en forma de empresa o a título individual, con origen en Pedro Muñoz que realice su obra de forma artesanal, es decir, con creación manual a partir de ideas originales

Promoción Económica



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

y usando sus destrezas, tanto con herramientas manuales como con herramientas digitales e informáticas. Mediría la calidad artística de su obra, la presencia en muestras artísticas y mercados especializados.

Promoción Económica

Centro Cívico y Cultural – Plaza de España, s/n – 13620 Pedro Muñoz (Ciudad Real)
Tfno.: 926 569 067 – email: areacultura@pedro-munoz.com – www.pedro-munoz.es